

**ESTRATEGIA PARA EL PROGRAMA DEL PAÍS PARA  
LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL DEL  
PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES (PPD) URUGUAY**





## Tabla de contenido

1.	ANTECEDENTES .....	4
2.	RESUMEN: resultados fundamentales/logros .....	5
3.	PRIORIDADES DEL PAÍS Y ARMONIZACIÓN ESTRATÉGICA.....	7
<b>3.1.</b>	<b>Armonización con las prioridades nacionales .....</b>	<b>7</b>
<b>3.2.</b>	<b>Necesidades y oportunidades .....</b>	<b>9</b>
<b>3.3.</b>	<b>Prioridades estratégicas del programa del país del PPD en la séptima fase operacional .....</b>	<b>9</b>
4.	PAISAJES TERRESTRES/MARINOS DE CARÁCTER PRIORITARIO E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL .....	16
<b>4.1.</b>	<b>Concesión de donaciones en los paisajes terrestres/marinos de carácter prioritario.....</b>	<b>16</b>
a)	Proceso de selección de los paisajes terrestres /marinos de carácter prioritario .....	16
b)	Paisajes terrestres/marinos seleccionados para la séptima fase operacional.....	17
c)	Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional en los paisajes terrestres/marinos ..	19
<b>4.2.</b>	<b>Concesión de donaciones a proyectos ajenos a los paisajes terrestres/marinos de carácter prioritario .....</b>	<b>20</b>
a)	<i>Foros de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado</i> 20	
b)	<i>Fomento de la inclusión social, como la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres</i> .....	20
c)	<i>Gestión del conocimiento</i> .....	21
5.	PLAN DE COMUNICACIÓN .....	22
6.	PLAN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y DE ASOCIACIONES.....	22
7.	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	23
	Tabla 5. Descripción de los riesgos identificados en la séptima fase operacional.....	24
8.	PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	24
<b>8.1.</b>	<b>Metodologías de seguimiento a nivel de proyecto y de país.....</b>	<b>24</b>
a)	Seguimiento .....	25
b)	Visitas a terreno .....	25
	Tabla 3. Plan de seguimiento y evaluación para el programa del país .....	25
<b>8.2.</b>	<b>Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país.....</b>	<b>29</b>



<i>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</i> .....	30
Informes de cada proyecto elaborados por las OSC ejecutoras .....	31
Informes anuales del equipo del PPD en el país .....	31
Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial .....	31
9. Ratificación del Comité Directivo Nacional .....	34



**Recursos económicos de la séptima fase operacional - Programa del país del Programa de Pequeñas Donaciones (cantidad estimada en USD):**

Donaciones totales del PPD hasta la fecha desde (2006):	<b>USD 3.075.000</b>
Fondos básicos para la séptima fase operacional del programa del FMAM:	500.000 USD

## 1. ANTECEDENTES

Dado que se trata de un programa institucional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del FMAM, implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), armoniza sus estrategias para la fase operacional con las del FMAM y demás asociados que participan en la cofinanciación, y ofrece una cartera mundial de proyectos *innovadores, inclusivos y de gran repercusión* que dan respuesta a los problemas mundiales de medio ambiente y de desarrollo sostenible.

Es imprescindible que se tomen medidas a nivel local, tanto por la sociedad civil como por las organizaciones comunitarias, como por ejemplo grupos de mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y personas con discapacidad, con miras a formar alianzas de múltiples interesados a través de las que ofrecer beneficios medioambientales de alcance mundial y contribuir a las orientaciones programáticas del FMAM-7, al Plan Estratégico 2018-2021 del PNUD y a las prioridades nacionales para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y otros compromisos internacionales.<sup>1</sup>

Con la séptima fase operacional del PPD, que parte de la base de los 26 años que lleva implementando con éxito operaciones en más de 133 países, se pretende "*fomentar y apoyar iniciativas innovadoras, inclusivas y ampliables, así como favorecer las asociaciones a nivel local entre múltiples interesados con el objetivo de afrontar problemas medioambientales mundiales en paisajes terrestres y marinos de carácter prioritario*".

---

<sup>1</sup> El concepto inicial de la séptima fase operacional del PPD se incluyó en las orientaciones estratégicas durante las negociaciones de la reposición del FMAM-7 de 2017 y se aprobó más tarde en la publicación del Consejo del FMAM "Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM: Mecanismos de ejecución durante el FMAM-7" (GEF/C.54/05.rev) de junio de 2018.

## 2. RESUMEN: resultados fundamentales/logros

Desde su inicio en noviembre de 2005 el PPD de Uruguay ha apoyado un total de 152 proyectos socioambientales (145 de escala local y 7 Estratégicos), más de 190 organizaciones locales beneficiadas en 18 de los 19 departamentos del país. El monto total de donación asciende a U\$D 6.986.061 (fondos FMAM y cofinanciación).

Se abordaron las 5 áreas focales (AF) del FMAM habiendo contribuido la mayoría de los proyectos con más de un AF. Por otra parte, analizando los tópicos y acciones propuestas por las organizaciones en dichos proyectos han surgido claramente algunas líneas temáticas (LT): conservación y uso sustentable de la biodiversidad (C y USDB), recuperación de ecosistemas (REC ECOSIST), ecoturismo (ECOT), gestión de residuos sólidos y efluentes RR SS y EFL), producción y uso de energías renovables (EE RR) y educación ambiental (EA). La distribución según áreas focales (AF) y líneas temáticas (LT). (Ver Figuras 1 y 2 en Anexo).

Cerca de un 50% de la cartera de proyectos corresponde a Biodiversidad y que tres de las líneas temáticas concentran casi el 80% del total de los proyectos: conservación y uso sustentable de la biodiversidad, recuperación de ecosistemas y ecoturismo. Por ello fueron definidas como estratégicas y en las que se focalizó el trabajo durante la OP6 dentro de los paisajes priorizados.

### Principales logros de la OP6:

#### a) Alianzas

**Generación de la alianza con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) de la Intendencia de Canelones.** Surge a partir de interés de la ADR de replicar y escalar algunas de las experiencias de transición agroecológica y de producción sostenible que implementaron las OSC apoyadas por PPD en el departamento de Canelones (dentro de la cuenca del Santa Lucía).

La Agencia aportó fondos de cofinanciación al Programa y contrapartidas en algunos de los proyectos.

**Profundización de las alianzas ya existentes** con Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y Ministerio de Turismo (MINTUR) para el trabajo conjunto en el territorio. Ambas instituciones renovaron la incorporación de fondos para cofinanciación del Programa y colaboración de sus técnicos a nivel de seguimiento en terreno.

#### b) Replicación y Escalamiento

Los diez **proyectos ejecutados en la cuenca del río Santa Lucía** (paisaje priorizado en la OP6)<sup>2</sup> que aportaron al cumplimiento de las medidas del “Plan de Acción para la Protección de la Calidad

---

<sup>2</sup> Los 10 proyectos ejecutados en la cuenca del río Santa Lucía involucraron a 116 familias que participaron directamente en la implementación de los proyectos, alcanzando a 1105 personas que se beneficiaron de actividades de capacitación. Se incorporaron prácticas agroecológicas en 765 hectáreas, se conservaron 89 hectáreas de monte nativo, 47 especies fueron



Ambiental y la Disponibilidad de las Fuentes de Agua Potable en la Cuenca del Río Santa Lucía", serán replicados en la aplicación de la "segunda generación de medidas para la restauración ecológica de la cuenca" que está elaborando la DINAMA/MVOTMA. Las organizaciones locales ejecutoras de dichos proyectos participaron del mapeo participativo de acciones para la restauración ecológica. Asimismo, se transfirieron desde el PPD información y lecciones aprendidas. Es un claro ejemplo de la generación de insumos para las políticas públicas (incidencia política).

Los **proyectos de ecoturismo** ejecutados en la Región Este (segundo paisaje priorizado para OP6) obtuvieron importantes resultados<sup>3</sup> lo que motivó su replicación, a propuesta del MINTUR, en las regiones Centro sur y Metropolitana, donde se encuentran en ejecución un total de 7 proyectos, beneficiando a 9 OSC, 99 beneficiarios directos y 148 indirectos, generándose al momento 9 productos ecoturísticos.

Por otra parte, a propuesta de DINAMA/MVOTMA, se apoyaron acciones de **restauración costera**. A través de 8 proyectos ejecutados en 5 departamentos que involucraron a 13 OSC y alcanzaron a más de 750 personas, se han generado cercas captoras de arena, cartelería y accesos a las playas para su conservación. Cabe destacar que la tecnología aplicada en la construcción de las cercas captoras fue generada por proyectos apoyados por PPD entre los años 2006 y 2013, y hoy es utilizada por DINAMA/MVOTMA en el marco de sus políticas de restauración de ecosistemas costeros.

---

mantenidas y mejoradas para su conservación, se implementaron 2 viveros de especies nativas para repoblación, obteniéndose 5455 nuevos ejemplares de especies nativas de los que se reintrodujeron 225 ejemplares.

<sup>3</sup> Participaron 11 OSC, alcanzando a 141 beneficiarios directos y 495 indirectos; se generaron 35 nuevos productos ecoturísticos (12 senderos de interpretación ambiental, paseos, circuitos, equipamientos, servicios, instalaciones, materiales) y se conformó una red de emprendimientos

### 3. PRIORIDADES DEL PAÍS Y ARMONIZACIÓN ESTRATÉGICA

#### 3.1. Armonización con las prioridades nacionales

La Estrategia Nacional del PPD Uruguay para esta Fase, así como en las anteriores desde el inicio del programa se define teniendo en cuenta las prioridades ambientales nacionales, las cuales a su vez están en línea con los objetivos de los Convenios y Convenciones mundiales que Uruguay ha suscrito y ratificado resultantes de todos los Acuerdos Ambientales Internacionales signados por el país, lo que se puede apreciar en la Tabla 1.

Tabla 1. Lista de convenios y de planes o programas nacionales/regionales pertinentes

Convenios + marcos de planificación nacionales	Fecha de ratificación/celebración
Diálogos nacionales sobre el FMAM-7	Realizado en taller de Circunscripción Ampliado, Montevideo 26-29 de marzo de 2019.
Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)	Año 1993, Ley 16.408 Decreto 487/93
Estrategia y plan de acción nacional en materia de diversidad biológica del CDB	Ratificada en 1999, actualizada en 2013, en 2015: "Metas Nacionales sobre Biodiversidad"
Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación	Año 2014, Ley 19.227
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	7/1994, Ley 16.517 (UNFCCC) 11/2000, Ley 17279 (Prot. de Kioto) Acuerdo de Paris. Fecha de Firma: 22 Abril 2016. Ratificación: 19 Octubre 2016
Comunicaciones nacionales sobre la CMNUCC (1.ª, 2.ª y 3.ª)	1ra. octubre 1997; 2da. mayo 2004; 3ra noviembre 2010; 4ta Octubre 2016 y 5ta en elaboración a presentar diciembre 2019
Medidas de mitigación apropiadas para cada país de la CMNUCC	5 NAMAs en desarrollo ( <a href="http://www.namas-database.org/index.php/uruguay">www.namas-database.org/index.php/uruguay</a> )
Planes de acción nacionales de adaptación de la CMNUCC	Publicado Set 2019: Plan Nacional para la Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático para el Sector Agropecuario  <b>En elaboración:</b>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para las Ciudades y la Infraestructura</li><li>- Plan Nacional de adaptación al cambio climático para la zona costera.</li><li>- Plan Nacional de adaptación al Cambio climático para el sector Energía</li></ul>
Contribuciones determinadas a nivel nacional para el Acuerdo de París	Primer NDC (2017). Aprobada mediante el Decreto del Poder Ejecutivo 310/017.
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)	02/1999 Ley 17.026 aprobación nacional.
Programas Nacionales de Acción de la CNULD	Último Reporte a la Convención año 2017
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	05/2004, Ley 17.732
Plan Nacional de aplicación del Convenio de Estocolmo	10/2006 Decreto 375/006
Convenio de Minamata sobre el Mercurio	9/2014 Ley 19.267
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas	Resolución Nº 988/016 del 5 de diciembre de 2016
Examen nacional voluntario para los ODS de las Naciones Unidas	VNR en 2017, 2018 y 2019 en elaboración.
Programas de acción estratégicos para masas de agua internacionales compartidas	Uruguay y Argentina Análisis Diagnóstico Transfronterizo del Río de la Plata y su Frente Marítimo (Junio 2005). Programa de Acción Estratégico (Junio 2007)





### 3.2. Necesidades y oportunidades

Las prioridades ambientales nacionales -alineadas con el cumplimiento de los Acuerdos Ambientales Internacionales ratificados por Uruguay que se explicitaron en la Tabla 1- han quedado plasmadas en el “*Plan Nacional Ambiental para el desarrollo sostenible*”, aprobado en octubre 2019<sup>4</sup>. En su elaboración participaron activamente varias OSC apoyadas por el PPD. Las acciones y proyectos que el PPD apoyará contribuirán con el cumplimiento de algunos de los objetivos y metas a 2030 establecidos en dicho Plan.

Se creó por Ley el “*Plan Nacional para el fomento de la producción con bases Agroecológicas*” (PNA)<sup>5</sup>. Se encuentra en la etapa de diseño, en el que participan Ministerios, Universidad, Institutos Nacionales de Investigación y organizaciones de la sociedad civil. El PPD está participando en el diseño y podrá cumplir un papel importante en la implementación del Plan, no sólo a través del apoyo a proyectos de transición agroecológica, sino también realizando sinergias y aportando insumos complementarios a los que brinden otras instituciones, basado en el rol articulador que cumple el PPD, tanto facilitando redes entre las OSC locales como entre éstas con el gobierno nacional y los gobiernos departamentales es, a la vez que una necesidad a cubrir, una oportunidad para el fortalecimiento del desarrollo sostenible local de los territorios.

### 3.3. Prioridades estratégicas del programa del país del PPD en la séptima fase operacional

Se describen a continuación, en la Tabla 2, las prioridades del PPD Uruguay, las que se encuentran alineadas con las iniciativas estratégicas del Programa a nivel mundial, a la vez que contemplan las prioridades nacionales expresadas anteriormente y se complementan generando sinergias con los ODS y los proyectos de la oficina de País del PNUD.

---

<sup>4</sup> Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Elaborado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y el Sistema Nacional Ambiental (integrado por Presidencia de la República, MVOTMA y 13 instituciones) con apoyo de la Universidad de la República. Aprobado en octubre 2019.

<sup>5</sup> Plan Nacional para el fomento de la producción con bases Agroecológicas (PNA). Aprobado por Ley 19.717 de 21 de diciembre 2018/Decreto reglamentario 159/019 del 4 de junio de 2019. La Comisión honoraria creada por dicha Ley se encuentra elaborando el Plan a través de 5 Grupos de trabajo (GT). El PPD integra el GT sobre Metodología, diálogo social y diseño de la Gobernanza del Plan.

Tabla 2. Armonización del programa del país del PPD con las iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional y con las prioridades/proyectos/programas del país

1	2	3
<p><b>Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional del PPD - Nivel mundial</b></p>	<p><b>Prioridades de la séptima fase operacional del programa del país del PPD</b></p> <p>(Elija las prioridades entre las iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional del PPD de la columna de la izquierda. Algunas son obligatorias y ya están incluidas.)</p>	<p><b>Complementariedad del programa del país del PPD con proyectos y programas del FMAM, del PNUD y con otros proyectos y programas</b> (señale proyectos/programas relacionados para la cooperación)</p>
<p><b>Conservación de ecosistemas basada en la comunidad</b></p> <p>Objetivos/esferas principales:</p> <p>Mejorar prácticas y metodologías lideradas por la comunidad que sean respetuosas con la diversidad biológica en agricultura, silvicultura, turismo, infraestructura.</p>	<p><i>Se incentivará la conservación y restauración de ecosistemas terrestres tales como pastizales naturales a través de propuestas de sistemas sostenibles de manejo del pastoreo</i></p> <p><i>Se promoverá la conservación y restauración del monte nativo, así como de sus especies nativas asociadas, a través de prácticas de manejo sostenibles.</i></p> <p><i>Se apoyarán iniciativas ecoturísticas y de turismo rural comunitario que sean desarrolladas por parte de OSC de base local, como forma de conservar y poner en valor los bienes naturales y culturales de los territorios</i></p>	<p><b>Plan Nacional Ambiental para el desarrollo sostenible. Objetivo 1.2</b> “Conservar, restaurar y gestionar en forma sostenible los ecosistemas y paisajes terrestres, reduciendo la pérdida de biodiversidad en todos sus niveles y asegurando sus servicios ecosistémicos”</p> <p>Implementación del <b>Plan de Cuenca del Río Santa Lucía y el Plan de Acción 2ª Generación de la Cuenca Santa Lucía (Comisión de cuenca del río Santa Lucía y DINAMA/MVOTMA)</b>, que prevén la priorización de sitios para protección y restauración ecológica en la cuenca, con foco en el mantenimiento de la calidad y cantidad de agua, a partir de la identificación de acciones concretas a implementar en establecimientos productivos. El PPD aportará las lecciones aprendidas sobre técnicas y metodologías de restauración y producción sostenible implementadas durante la OP6, para que sean replicadas e incorporadas en el área de intervención de estos Planes.</p>



		<p>DINAMA/MVOTMA presentará al FMAM 7 un proyecto de implementación nacional sobre este tema, con el cual se continuará trabajando.</p> <p><b>Proyecto URU/16/G32 - Espacios de coordinación de las Convenciones de Río para un crecimiento sostenible en Uruguay (ECCOSUR)-MVOTMA/PNUD/FMAM).</b></p> <p>Complementación de acciones de fortalecimiento de capacidades de OSC en la Región Este del país.</p> <p>Complementación con el <b>proyecto URU/13/G35 Fortalecimiento de la efectividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas incluyendo el enfoque de paisaje en la gestión.</b></p> <p>El PPD facilitará iniciativas que podrán ser replicadas y escaladas en las Áreas Protegidas, como lo ha venido haciendo hasta ahora. <b>Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030.</b> Eje 1: Planificación, gestión del territorio y diversificación de la oferta turística. La gestión territorial del turismo debe estar atenta a la conservación patrimonial, al respeto de los recursos naturales y a las comunidades, lo que significa, por una parte solidaridad social y, por otra, el resguardo de valores que han dado lugar a atractivos y diferenciales.</p>
<p><b>Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Aumentar la eficiencia y la eficacia en términos generales de la producción de alimentos y de la cadena de valor, también en ecosistemas vulnerables.</li> <li>2) Aumentar la diversificación y mejorar los medios de vida.</li> </ol>	<p><i>Se promoverá la conservación de la agrobiodiversidad a través de proyectos que apunten a la producción orgánica y/o inicien o potencien procesos de transición agroecológica para la producción de alimentos, en predios de productoras/es familiares.</i></p> <p><i>Se contribuirá con la mejora en la producción de alimentos sanos y de la</i></p>	<p>El PPD contribuirá con las experiencias concretas llevadas a cabo por las OSC que apoyará, para la implementación de los siguientes Planes:</p> <p><b>Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible.</b> Objetivo 1.2 “Conservar, restaurar y gestionar en forma sostenible los ecosistemas y paisajes terrestres, reduciendo la pérdida de biodiversidad en todos sus niveles y asegurando sus servicios</p>



	<p><i>cadena de valor, acercando prácticas de manejo o tecnologías aplicadas para ello.</i></p> <p><i>Se impulsará la creación de circuitos cortos de comercialización que acerquen a productores y consumidores y se potenciarán los ya existentes.</i></p> <p><i>Se apoyará la diversificación y mejora de los medios de vida, a través del agregado de valor a productos elaborados por las comunidades locales.</i></p>	<p>ecosistémicos”. “Meta 1.2.1. Se ha mantenido o mejorado el estado de conservación del 50% de la superficie de cada ecosistema identificado como amenazado o como prioritario por su alta significancia ambiental y económica para el país, manteniendo su superficie total a la vez que una muestra representativa se incorpora al SNAP, reservas de biósfera, sitios Ramsar u otros.</p> <p>Objetivo 2.2. “Promover prácticas productivas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental de las actividades agropecuarias”. Meta 2.2.1 Prácticas productivas agropecuarias con base en elementos de la agroecología”.</p> <p><b>Plan Nacional para el fomento de la producción con bases Agroecológicas (PNA). Literales de la Ley:</b> “A- Fomentar y facilitar la incorporación de prácticas agroecológicas y los procesos de transición a sistemas de producción agroecológicos, el acceso a mercados y fortalecer los sistemas ya existentes, como contribución al desarrollo sustentable y a la mejora de la calidad de vida de la población”. “B- Impulsar la oferta accesible de alimentos inocuos y de calidad, contribuyendo a una alimentación adecuada y saludable, para el afianzamiento de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la República.” “F - Fomentar mercados locales y de cercanía para productos de base agroecológica, favoreciendo la interacción entre productores y consumidores y fortaleciendo una cultura de consumo responsable.”</p> <p><b>Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030.</b> Eje 1: Planificación, gestión del territorio y diversificación de la oferta turística. La gestión territorial del</p>
--	---	--

		<p>turismo debe estar atenta a la conservación patrimonial, al respeto de los recursos naturales y a las comunidades, lo que significa, por una parte solidaridad social y, por otra, el resguardo de valores que han dado lugar a atractivos y diferenciales.</p>
<p><b>Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fomentar la gestión de desechos plásticos/sólidos y la economía circular.</li> <li>2) Reducir/eliminar el uso de productos químicos en agricultura.</li> </ol>	<p><i>Fomentar la gestión de desechos plásticos/sólidos con enfoque de economía circular, tanto en el medio rural como en pequeñas localidades dentro de los paisajes priorizados.</i></p> <p><i>Priorizar iniciativas que reduzcan o eliminen el uso de productos químicos en agricultura, en el marco del apoyo a la transición agroecológica de la producción de alimentos a escala familiar.</i></p>	<p>El PPD contribuirá con las experiencias concretas llevadas a cabo por las OSC que apoyará, para la implementación de los siguientes Planes:</p> <p><b>Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible.</b> Objetivo 1.1 “Garantizar el derecho de la población urbana y rural a disfrutar de un ambiente sano y equilibrado”. Meta 1.1.3. a 2030 el 95% de los residuos sólidos se gestionan mediante un abordaje integral y sostenible. La generación de residuos se reduce en 10% y la disposición final disminuye en un 20% con respecto al nivel de referencia. Se valoriza el 50% de los residuos generados. Se captura el metano generado por el 60% de los residuos sólidos urbanos en sitios de disposición final.</p> <p>3) Plan Nacional Ambiental para el desarrollo sostenible. Objetivo 2.2 “Promover prácticas productivas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental de las actividades agropecuarias”. Meta 2.2.5 Uso responsable de productos fitosanitarios, tanto químicos como agentes biológicos”</p>
<p><b>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fomentar/promover que la comunidad tenga voz y participe en el desarrollo de políticas y estrategias a nivel mundial y nacional</li> </ol>	<p><i>Se favorecerá la participación de las organizaciones de base en instancias de intercambio con los decisores políticos y técnicos que tienen la responsabilidad de diseñar las políticas públicas, tanto a nivel nacional como departamental. En particular, se continuará propiciando estos intercambios en restauración de</i></p>	<p><b>Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible.</b> Objetivo 3.4 “Profundizar la participación y el acceso a la justicia. Una gobernanza más sólida permitirá mejorar los ámbitos de participación existentes y detectar cuando la generación de nuevos espacios es necesaria, a fin de</p>

<p>relativas a los problemas mundiales de medio ambiente y de desarrollo sostenible</p>	<p><i>ecosistemas y producción en transición agroecológica.</i></p>	<p>involucrar a todos los uruguayos en el cuidado ambiental. Esto incluye ámbitos efectivos para procesar potenciales conflictos ambientales, recabar opiniones, generar respuestas a denuncias ambientales, así como para construir y monitorear políticas públicas.”</p>
<p><b>Fomento de la inclusión social (obligatoria)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Fomentar las iniciativas fijadas como objetivos.</li> <li>2) Incorporar la inclusión social a todos los proyectos.</li> </ol> <p>(por ejemplo, mujeres/niñas, pueblos indígenas, jóvenes y personas con discapacidad)</p>	<p><i>Se procurará realizar un relevamiento de la composición en materia de género de las OSC, en particular del grado de involucramientos de las mujeres y jóvenes en las mismas y se fomentará su participación en las etapas de formulación y de implementación de los proyectos, así como en instancias de sensibilización y capacitación.</i></p> <p><i>Al menos 20% de los proyectos que se apoyarán serán ejecutados por OSC lideradas por mujeres o mayoritariamente integradas por mujeres</i></p> <p><i>Se realizará al menos 1 taller de sensibilización y capacitación en género en cada uno de los paisajes.</i></p> <p><i>Se priorizarán aquellos proyectos que promuevan el fortalecimiento de capacidades de las mujeres y jóvenes con el objetivo de contribuir con el empoderamiento de estos colectivos con relación al manejo de los recursos naturales.</i></p>	<p>Se vincula con el Resultado 2.1 del UNDAF: “El país cuenta con mecanismos legales, instituciones, políticas y servicios más efectivos para promover la inclusión social de los grupos menos favorecidos (niños y jóvenes, afrodescendientes y personas discapacitadas) y para reducir las brechas de desigualdad (en particular, género, generacional y étnico-racial)”. Este resultado contribuye a alcanzar la Prioridad u objetivo nacional de desarrollo social inclusivo y equitativo.</p>
<p><b>Gestión del conocimiento (obligatoria)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Adquirir conocimientos y enseñanzas de proyectos y actividades.</li> <li>2) Mejorar las capacidades de las OSC/OC.</li> <li>3) Llevar a cabo intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la</li> </ol>	<p><i>Se realizará la sistematización de los proyectos ejecutados en la OP6 y su contribución con el cumplimiento de los ODS y se difundirá ampliamente</i></p> <p><i>Edición de Boletín mensual y difusión en web, FB y mailing</i></p> <p><i>Elaboración de fichas de proyectos, notas y materiales en diversos formatos para difundir los conocimientos extraídos y las lecciones aprendidas en los proyectos</i></p>	<p>Aportará y complementará al Marco del FMAM para la gestión de los conocimientos cuyo propósito es facilitar la captación, el intercambio y la incorporación de conocimientos dentro de la alianza del FMAM y en otros ámbitos. Se contribuirá con el cumplimiento de los objetivos de la política de gestión del conocimiento del FMAM, a través de la información generada y sistematizada sobre</p>

<p><i>transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas.</i></p>	<p><i>Se realizará una Convocatoria a Proyecto de Gestión del Conocimiento para el diseño e implementación de Feria de proyectos de la OP7, así como talleres de intercambio de experiencias y capacitación según líneas temáticas</i></p> <p><i>Se capacitará a las OSC ejecutoras de los proyectos en comunicación y se las apoyará en la elaboración de sus materiales de difusión.</i></p>	<p>resultados e impactos de los proyectos ejecutados. Esta información podrá ser utilizada en los diálogos sobre políticas, referida a los enfoques y las opciones para revertir el curso de la degradación ambiental. Permitirá incrementar el impacto de los proyectos para su replicación, escalamiento e incidencia política. La gestión de los conocimientos en el plano local y comunitario también es un elemento central del Plan de Acción del FMAM para la Gestión Basada en los Resultados. Las acciones y productos de comunicación que se realizarán permitirán saber qué medidas resultan exitosas (y cuáles no) para evaluar el impacto de las donaciones otorgadas a los proyectos, en el tiempo.</p>
<p><b>Gestión, seguimiento y evaluación de resultados (obligatoria)</b></p> <p>1) <i>Aplicar una nueva estrategia para el seguimiento y evaluación en el diseño, implementación y toma de decisiones general del programa y proyecto del país a través de mecanismos de participación.</i></p>	<p><i>La Estrategia de seguimiento y evaluación por resultados consistirá en el apoyo a las OSC en el diseño de los proyectos de modo que éstos estén alineados con el Marco de Resultados e Indicadores de la Estrategia del Programa; el seguimiento de los proyectos a través de la revisión de los informes de avance sustantivos y financieros, así como la realización de visitas a terreno y reuniones de evaluación con las OSC ejecutoras y otros actores clave. Asimismo, el seguimiento y evaluación del Programa la realizará periódicamente el Comité.</i></p> <p><i>Se procurará contar con el apoyo de un equipo técnico en el seguimiento y evaluación de resultados de los proyectos de agroecología de la OP7, a través de un proyecto Estratégico de M&amp;E.</i></p> <p><i>Se procurará contar con el apoyo de Asistente Técnica del proyecto URU/12/002 para el acompañamiento en terreno de las OSC, el seguimiento en la</i></p>	<p>La Estrategia de seguimiento y evaluación de los proyectos financiados y del Programa, será acorde a los lineamientos de Monitoreo y Evaluación del PNUD y el FMAM, así como del PPD global y guardará relación con los Marcos de Resultados e Indicadores de la Estrategia Nacional del PPD Uruguay para la OP7 y del Programa de Cooperación para PNUD Uruguay.</p>



	<i>entrega de informes de avance y la evaluación de resultados de los proyectos de ecoturismo y turismo local de la OP7.</i>	
--	--	--

#### 4. PAISAJES TERRESTRES/MARINOS DE CARÁCTER PRIORITARIO E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL

##### 4.1. Concesión de donaciones en los paisajes terrestres/marinos de carácter prioritario

###### a) Proceso de selección de los paisajes terrestres /marinos de carácter prioritario

La Estrategia Nacional del PPD Uruguay para la OP7 está en línea con las prioridades nacionales en materia ambiental, las que son definidas por la DINAMA/MVOTMA. Asimismo, toma en cuenta las problemáticas y necesidades planteadas por nuestros principales socios estratégicos: MINTUR y ADR/IDC y las identificadas por el Comité Nacional de Coordinación (CNC). Cabe señalar que en el CNC participan activamente, además de OSC, la academia, a través de integrantes de la Red Temática de Medio Ambiente (RETEMA) de la Universidad de la República (UDELAR) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y PNUD. En este sentido, está asegurada la convergencia de objetivos. Adicionalmente la Coordinación Nacional (CN) realizó consultas al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a diversas organizaciones sociales.

Como resultado del proceso de consulta se mantiene para la OP7 uno de los objetivos principales de la OP6: protección de las fuentes de agua potable, haciendo foco en la generación de alternativas de gestión ambiental del territorio, en clave de cuenca. Principalmente se promoverán procesos de transición agroecológica, acciones de restauración de pastizales y montes nativos que contribuyan a mitigar los efectos de contaminación de suelos y aguas que genera la producción agropecuaria y se fomentarán otros usos sostenibles de los bienes naturales como el ecoturismo.

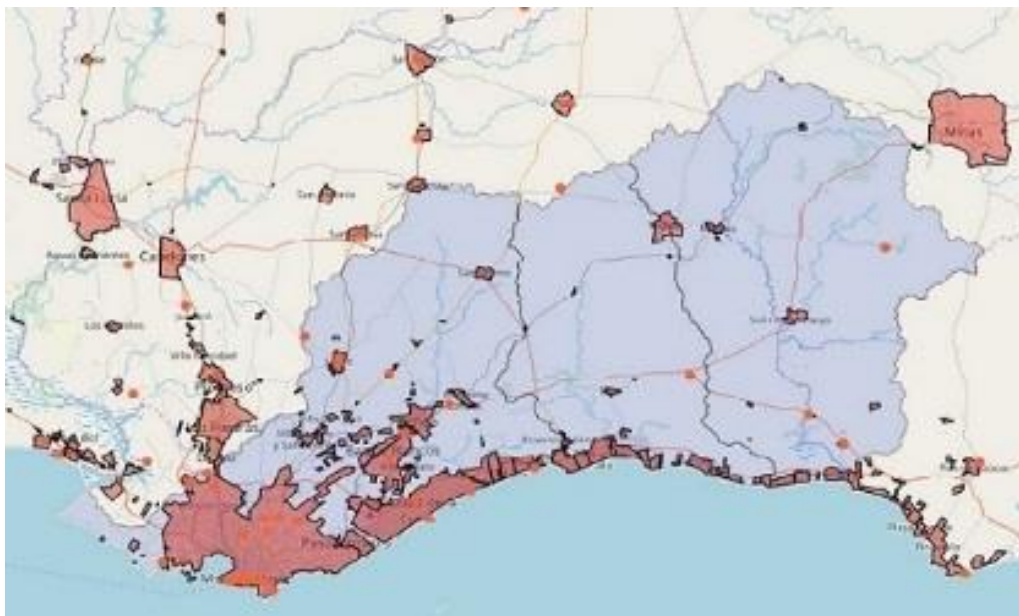


## b) Paisajes terrestres/marinos seleccionados para la séptima fase operacional

En consonancia con lo anterior los paisajes<sup>6</sup> prioritarios seleccionados son: la Cuenca de la laguna del Cisne alcanzando e incluyendo la porción de la cuenca del arroyo Solís Grande del departamento de Canelones y parte de la Cuenca media del río Negro.

Ambas cuencas son priorizadas dentro del Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible, en particular, en el objetivo referido a “Preservar la calidad del agua, conservar los ecosistemas acuáticos continentales y mantener los procesos hidrológicos, a través de modelos de manejo sostenible de cuencas y acuíferos”, plantea que “(se) continuará la priorización de las cuencas de abastecimiento de agua potable: Santa Lucía, Laguna del Sauce y Laguna del Cisne; también se priorizarán las cuencas del Río Negro y San Salvador en función de actividades potencialmente impactantes. (...)”

### Paisaje Cuenca de la laguna del Cisne



La laguna del Cisne se ubica en el departamento de Canelones y su cuenca se extiende en una superficie aproximada de 5725 hectáreas. El 46,6% de la misma está cubierta por pastizales naturales, el 39,8% posee cultivos, el 8,6% es de uso forestal, tiene un 0,5% de monte nativo, 1,8% corresponde a cursos de

---

<sup>6</sup> “(...) El paisaje es la expresión material perceptible de la región y permite identificarla, individualizarla, distinguirla, a partir de la combinatoria de factores físicos, ambientales y sociales en interrelación dinámica. Por lo tanto, el paisaje permite identificar, caracterizar, definir y delimitar a las regiones en función de la homogeneidad relativa del territorio determinada por la predominancia de los factores geográficos, definidos éstos a una escala específica”. (...). Achkar, M., Domínguez, A y Pesce, F. (2012)



agua y 2,6% es de uso urbano. Está inserta en la ecorregión<sup>7</sup> “lomas del Sur”, en la que los usos productivos predominantes son hortícola, frutícola y vitivinícola (*Ver Mapa 1 en Anexo*). Esta laguna constituye la fuente de agua potable para un sector significativo de la población de Canelones. Debido a que la calidad de sus aguas presenta un importante deterioro como consecuencia de las actividades productivas realizadas durante décadas en su cuenca, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) de la Intendencia de Canelones (IDC) aprobó medidas cautelares tendientes a revertir el deterioro ambiental.

Paralelamente, apoyó la consolidación y fortalecimiento de ámbitos de participación, otorgándole alta prioridad a la gestión en toda el área rural productiva dentro del ámbito de la cuenca, apostando a un proceso de reconversión de los sistemas productivos actuales a sistemas sostenibles de producción (agroecológicos, orgánicos, integrados).

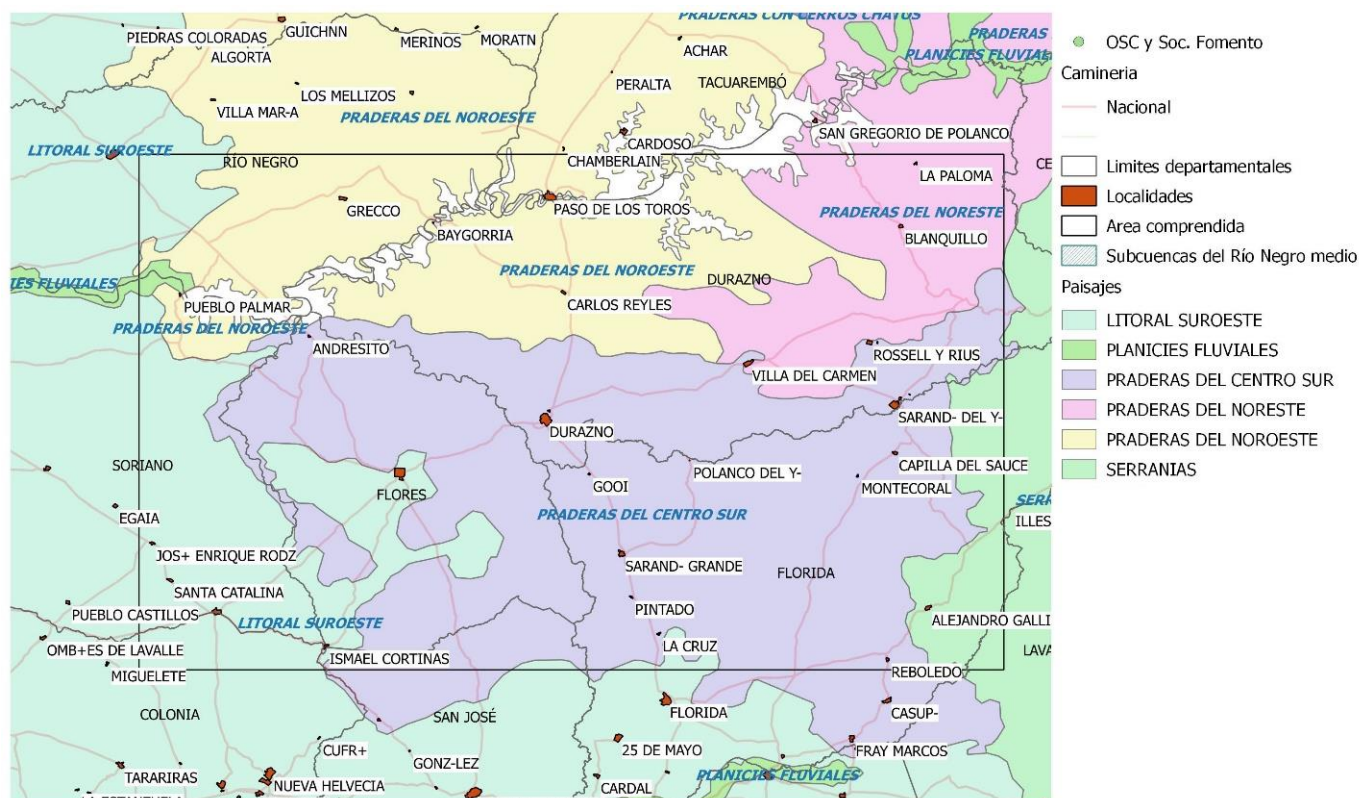
Durante la OP6 el PPD colaboró con ese proceso a través de dos proyectos de fortalecimiento de capacidades ejecutados dentro del área de la cuenca; uno para la sensibilización de la población que la habita sobre la importancia de su conservación y otro para la realización del diagnóstico socio-productivo con el fin de avanzar en la planificación estratégica del desarrollo de una cuenca agroecológica.

Durante la OP7, se continuará y profundizará la alianza con la ADR- IDC, acordándose ampliar el área de trabajo conjunto realizado en la OP6 incluyendo la cuenca del arroyo Solís Grande (CASG). La CASG está comprendida en una de las Unidades Ambientales (UA3) “de protección ambiental” definidas en el plan de Ordenamiento Rural del Departamento de Canelones (*Ver Mapa 2 en Anexo*). En esa zona se encuentran los suelos más degradados desde el punto de vista de la erosión. A través de estas acciones conjuntas el PPD contribuirá con la implementación del Programa de la ADR-IDC: “Transitando hacia sistemas sostenibles de producción” que tiene por objetivo generar aportes a la mejora en el uso de los recursos disponibles a nivel de las unidades productivas familiares, respetando el medio ambiente, la familia y los consumidores en el marco del desarrollo sostenible de los territorios rurales del departamento”. Asimismo, con el Proyecto: “Asistencia a la transición agroecológica de sistemas productivos en laguna del Cisne”, que da apoyo al rediseño de los sistemas de producción existentes hacia sistemas más sostenibles de producción.

---

<sup>7</sup> “(...) Una ecorregión es una extensión espacial singular que se distingue geográficamente por la estructura y dinámica de los ecosistemas dominantes que comparten condiciones físicas similares con las que interactúan -tales como el clima, la geología, el relieve, los suelos- adquiriendo capacidades y potencialidades específicas con respecto a los bienes y servicios ambientales que le dan cierta homogeneidad estructural y funcional a ese espacio. Los bienes y servicios ambientales constituyen el potencial de la región, con una estructura y ciclos funcionales específicos que sustentan las actividades antrópicas. Por lo tanto, para identificar, delimitar y comprender la dinámica funcional de las ecorregiones deben distinguirse las dimensiones físico-biológica, socio -cultural, económica y política- institucional (...)” Según Achkar, M., Domínguez, A y Pesce, F. (2012).

## Paisaje Cuenca del río Negro



Esta cuenca es considerada estratégica por su potencialidad para variados usos (hidroeléctrico; en ella están instaladas 3 de las 4 represas del país y riego entre otros). En particular, se trabajará en la cuenca media del río Negro ya que existe la propuesta de instalar una planta de producción de celulosa, lo que generaría potenciales impactos en términos de crecimiento de población, aumento de las necesidades de provisión de alimentos, aumento en el volumen de residuos sólidos urbanos, entre otros. El área de intervención pertenece a la ecorregión 9 “Valle central del río Negro” y una porción de la ecorregión 10 “Colinas y lomadas del centro sur”. Los usos productivos del área seleccionada son ganadero y agrícola en ambas ecorregiones, más forestal en la 9 y lechero en la 10. (Ver Mapa 1 en Anexo).

### c) Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional en los paisajes terrestres/marinos

*Iniciativa estratégica “Conservación de ecosistemas y especies en peligro basada en la comunidad”:* Se apoyarán proyectos de conservación, restauración y/o uso sostenible de ecosistemas (pastizales naturales, monte nativo, así como las especies nativas asociadas) en predios de productoras y productores familiares. Se fomentarán iniciativas ecoturísticas y de turismo rural comunitario que permitan conservar y poner en valor los bienes naturales y culturales de los territorios donde se intervendrá.



*Iniciativa estratégica “Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria”*: se promoverán proyectos llevados adelante por productoras/es familiares que realicen procesos de transición agroecológica, huertas orgánicas, producción integrada.

*Iniciativa estratégica “Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos”*. Mediante el apoyo a iniciativas de OSC que trabajen en articulación con gobiernos locales, se promoverá la gestión local de residuos sólidos, en particular de plásticos, tanto a nivel rural como urbano en pequeñas localidades. Por otra parte, los proyectos que favorezcan la transición agroecológica permitirán la reducción y/o eliminación del uso de productos químicos en agricultura.

Las actividades y servicios generados en los proyectos enmarcados en las tres iniciativas estratégicas priorizadas por PPD Uruguay, ya sea que se desarrollen en un mismo predio como en predios diferentes, son complementarios y contribuirán en su conjunto a la conformación de paisajes productivos sostenibles.

#### **4.2. Concesión de donaciones a proyectos ajenos a los paisajes terrestres/marinos de carácter prioritario**

Se realizarán dos Convocatorias a Proyectos Estratégicos (PE):

Fortalecimiento de las iniciativas de ecoturismo apoyadas en la OP6 (en las regiones Este, Centro Sur y Metropolitana), para consolidar sus productos turísticos y consolidar la Red de emprendimientos de ecoturismo y turismo local generada en cada región. Se promoverán los intercambios de conocimientos y experiencias entre emprendimientos de las tres regiones.

Seguimiento y sistematización de proyectos y fortalecimiento de procesos de transición agroecológica apoyados por el Programa de Pequeñas Donaciones de Uruguay.

##### **a) Foros de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado**

Se facilitarán diálogos entre las OSC, los gobiernos departamentales y locales y el sector privado, en particular, enmarcados en los ejes temáticos de ecoturismo y turismo rural comunitario y de transición agroecológica a escala de producción familiar de modo de promover alianzas para potenciar y promover, respectivamente, los destinos y propuestas turísticas generados en los proyectos PPD y la comercialización de alimentos y otros productos, a través de circuitos cortos, mercados de cercanía y/o comercio justo. Estas actividades ‘Grant-makers+’ ya se han iniciado en la OP6 y se continuarán en OP7; se han generado insumos para las políticas públicas en ambas temáticas.

Cabe destacar que PPD está integrando el grupo de trabajo “Metodología, diálogo social y gobernanza” creado en el marco de la Comisión Honoraria para la elaboración del Plan Nacional de Agroecología. Asimismo, se apoyarán encuentros regionales de las OSC para difundir los avances del Plan y recoger insumos de los actores territoriales.

##### **b) Fomento de la inclusión social, como la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres**

En la producción agropecuaria uruguaya sólo el 26% de los trabajadores permanentes (asalariados o integrantes de la producción familiar) son mujeres y el porcentaje de ellas que no recibe remuneración es francamente superior al masculino, ubicándose como productoras socias (DIEA, 2011). Esto pone de manifiesto un proceso de debilitamiento de la autonomía económica de las mujeres y una invisibilización y apropiación de su trabajo en la producción agropecuaria.

El análisis específico de la agricultura familiar registrada, cuando es posible identificar al titular de la empresa, muestra que sólo el 32% de las mujeres son titulares de la empresa, aunque el porcentaje de mujeres que se encuentran en las explotaciones es sensiblemente mayor (47%) y siendo que las mismas constituyen el 43% de las personas que trabajan en las explotaciones (Registro de Productores Familiares de DGDR – MGAP, 2018). Además de contar con menor titularidad de recursos para la producción agropecuaria y una importante brecha en el acceso al empleo, las mujeres acceden en menor medida a la asistencia técnica, a las políticas de apoyo a la producción y al crédito productivo de mayor envergadura, y que aún en el acceso encuentran importantes dificultades en el control y efectivo usufructo de esos beneficios (Florit y otros, 2012).

En particular en los paisajes en los que se trabajará en esta Fase, estas inequidades se presentan en forma importante, ya que la producción agropecuaria predominante es la ganadera, en la cual las mujeres tienen aún menor incidencia en las decisiones a nivel predial respecto al manejo de los recursos naturales.

En el marco de estos problemas estructurales, el PPD proporcionará apoyo específico para sensibilizar y ayudar a las mujeres a ejercer sus derechos legales. Por otra parte, promoverá la participación de las mujeres y el papel en los procesos de toma de decisiones en los recursos naturales, con las mujeres como agentes de cambio a todos los niveles mediante: i) promover la participación equitativa de las mujeres en los procesos de planificación comunitaria, rural y urbana; (ii) apoyar la participación de las mujeres en organizaciones de productores, cooperativas, etc.; (iii) promover la voz de las mujeres (y de los grupos comunitarios locales) en asociaciones y alianzas con redes regionales y nacionales; y iv) proporcionar oportunidades de capacitación a nivel de políticas para ayudar a las mujeres a participar en foros de toma de decisiones.

### ***c) Gestión del conocimiento***

Se realizarán las siguientes acciones:

- Sistematización de los proyectos ejecutados en la OP6 y su contribución con el cumplimiento de los ODS, realizando una publicación digital que se difundirá ampliamente. Esta sistematización ha sido promovida por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y financiada por la oficina de País del PNUD.
- Confección de Fichas para su amplia divulgación sistematizando los proyectos apoyados por PPD y la ADR-IDC
  - Feria de proyectos de la OP7, en el marco de los 15 años del PPD Uruguay, así como talleres de intercambio de experiencias y capacitación según líneas temáticas.
  - Sistematizaciones por línea temática: ecoturismo, agroecología y gestión costera.
  - Se continuará con la edición de Boletín digital mensual así como con la difusión en redes sociales.



## 5. PLAN DE COMUNICACIÓN

La estrategia de comunicación tiene como su principal objetivo dar a conocer las acciones locales llevadas a cabo por los grupos apoyados por PPD Uruguay y su aporte a los problemas ambientales globales, así como también promover la asociatividad y la articulación con actores de diferentes niveles (Gobierno central, Departamental, OSCs de segundo y tercer nivel, OSCs de base local, grupos de vecinos)

Para ello se generan dos líneas de trabajo, una que tiene que ver con el apoyo a los grupos PPD para la creación de contenidos y desarrollo de acciones de comunicación a escala local; y la otra que es la generación de contenidos y acciones de comunicación del PPD a nivel nacional.

A los grupos se los orienta en la planificación de sus acciones de comunicación, se les facilitan recursos técnicos y se los apoya en la elaboración de contenidos gráficos y multimedia. A nivel nacional desde el equipo del PPD se generan contenidos multimedia que contextualizan las acciones desarrolladas por los grupos en el marco de las políticas nacionales de ambiente, además de publicar un boletín electrónico mensual con las principales noticias y el trabajo coordinado con prensa local para visibilizar temas claves abordados por los proyectos que se apoyan, partiendo siempre de las acciones desarrolladas por las personas en sus comunidades. Para ello se trabaja coordinadamente con las oficinas de comunicación del PNUD Uruguay así como también del Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y del Ministerio de Turismo. Para promover la asociatividad y el trabajo conjunto entre diferentes actores se generan actividades de capacitación, discusión y planificación que integran a los grupos que ejecutan proyectos, grupos que ya han sido apoyados por PPD Uruguay, entidades de gobierno con competencia en los asuntos a trabajar sí como también la Universidad de la República. El trabajo en comunicación se vincula fuertemente con el de Grantmaker Plus.

## 6. PLAN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y DE ASOCIACIONES

### 6.1. Cofinanciación en efectivo y en especie garantizada y planificada

A nivel proyectos la exigencia de PPD Uruguay de cofinanciación 1 a 1 se ha cumplido siempre -e incluso con creces- por parte de las OSC, por lo que para OP7 se prevé continuar en ese sentido.

A nivel paisaje, en la cuenca de la laguna del Cisne y arroyo Solís Grande, se contará con U\$D 20.000 de cofinanciación en efectivo por parte de la ADR-IDC, además del apoyo en el M&E de sus técnicos. El próximo año hay cambio de autoridades a nivel departamental, por lo que se deberán iniciar nuevas negociaciones para obtener fondos adicionales a escala de programa y proyectos.

### 6.2. Oportunidades de cofinanciación

A escala país, los proyectos NIM con el MVOTMA y con el MINTUR, a través de los cuales se cuenta con cofinanciación en efectivo, están en ejecución hasta diciembre 2020. En virtud que el 1° de marzo del



2020 asume un nuevo gobierno nacional, se deberán iniciar negociaciones para procurar mantener la provisión de fondos por parte de estos ministerios. En la primera reunión del CNC en febrero 2020 se establecerá una agenda de reuniones de trabajo y realización de eventos preparados a tal fin, con las nuevas autoridades para presentar los logros, resultados e impactos del PPD Uruguay y sus logros, con el objetivo de negociar nuevos fondos de cofinanciación para la recuperación de los costos no cubiertos por las donaciones del programa país.

### **6.3. Grantmaker Plus y oportunidades de asociación**

El PPD Uruguay mantiene en forma permanente un flujo de información hacia las OSC sobre las diversas posibilidades de apoyo que surgen. En la medida de lo posible se colabora con la elaboración de proyectos para ser presentados a otros fondos, así como se facilitan las bases de datos a otros Proyectos y Programas para que las OSC tengan mayores oportunidades de participación, ya sean espacios de intercambio, de capacitación y/o de apoyo financiero, así como también en instancias de consulta.

De esta manera se ha promovido desde el PPD la replicación y el escalamiento de varios de los proyectos que tuvieron como primer impulso un proyecto PPD.

Las acciones que se desarrollarán en el marco de la Estrategia de comunicación tienen un fuerte vínculo con Grantmaker Plus.

## **7. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS**

En la siguiente Tabla se identifican los principales riesgos previstos con respecto a la implementación de la estrategia para el programa del país, teniendo en cuenta su nivel y probabilidad, así como las medidas de reducción correspondientes.

Tabla 5. Descripción de los riesgos identificados en la séptima fase operacional.

Descripción del riesgo identificado	Nivel de riesgo (alto, medio, bajo)	Probabilidad de riesgo (alta, media, baja)	Medida prevista para la reducción del riesgo
Sociales y ambientales	bajo	baja	Garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales, y promover la participación de los actores involucrados en la temática ambiental, así como la inclusión de diversos actores de la sociedad civil.
Climáticos (eventos meteorológicos extremos)	medio	Media	Análisis de riesgo a incluir en el proyecto y ser evaluada por el Comité Nacional que tenga en cuenta, para cada elemento, las amenazas, la vulnerabilidad, las acciones preventivas y correctivas a llevar adelante incluyendo la programación y los costos.
Sostenibilidad financiera del Programa	Medio	Media	Promoción de instancias de diálogo e incidencia política con las nuevas autoridades a nivel nacional y departamental, la AUCI y el PNUD en búsqueda de cofinanciación

## 8. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 8.1. Metodologías de seguimiento a nivel de proyecto y de país

Se prevé que el Monitoreo y Evaluación (M&E) de proyectos se desarrolle sobre la base de los siguientes componentes:



a) Seguimiento

La revisión pormenorizada de los informes de avance (sustantivos y financieros) que elaboran las organizaciones ejecutantes, en intercambio permanente con quienes los realizan. Esta constituye una instancia importante de aprendizaje para los grupos, ya que para la mayoría de ellos es la primera experiencia de gestión de proyectos.

b) Visitas a terreno

Se realizarán como mínimo 3 visitas: una vez aprobado el proyecto, con el objetivo de conocer a todo el grupo, así como el lugar y/o zona de ejecución del proyecto. Al igual que durante la OP6 se realizará de forma sistemática, en esta primera visita, reuniones con otros actores locales, de acuerdo con las necesidades y características del grupo, así como a las condiciones o situación de contexto y la temática del proyecto. La segunda visita se realizará promediando el desarrollo del proyecto y la tercera al finalizarlo.

Adicionalmente, se coordinarán visitas para tratar temas puntuales y/o resolver problemas específicos. Estas instancias resultan de un carácter formativo importante. Se realizarán eventos de inicio y cierre del proyecto, con el objetivo de dar difusión al mismo y propiciar la participación del resto de la comunidad, así como de autoridades locales y nacionales, según los casos.

El M&E de los proyectos de ecoturismo se llevará a cabo, tal como durante la OP6, en forma conjunta con el MINTUR a través del apoyo de una asistente técnica quien articula con las referentes territoriales del Ministerio de las regiones donde se implementan los proyectos.

Para el M&E de los proyectos de transición hacia producción agroecológica de la cuenca de la laguna del Cisne y arroyo Solís Grande de Canelones se contará con el apoyo de asistencia técnica de la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones (ADR-IC).

La sistematización de la información y la actualización de la web e intranet también integran el Plan de M&E.

Tabla 3. Plan de seguimiento y evaluación para el programa del país

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
Elaboración de la estrategia para el programa del país	Crear un marco de acción, incluida la identificación de proyectos de la comunidad	Coordinadora Nacional, Comité Nacional de Coordinación, partes interesadas del país, beneficiarios	A fin de actualizar la estrategia para el programa del país de la séptima fase operacional puede utilizarse una donación de planificación del PPD para contratar consultores.	Al comienzo de la séptima fase operacional

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
Examen continuado de los resultados y los análisis del proyecto como parte de las reuniones del Comité Nacional de Coordinación. En esta actividad se incluye un examen anual de la estrategia para el programa del país.	Evaluar la efectividad de los proyectos; cartera del país; aprendizaje; gestión adaptable.	Coordinador nacional, Comité Nacional de Coordinación, oficina del PNUD en el país. Puesta en común/análisis de las deliberaciones definitivas con los colegas del Equipo de Gestión Central del Programa.	Tiempo de trabajo del personal, presupuesto operativo del país	Como mínimo en el momento de llevar a cabo el examen anual <sup>8</sup> , a fin de garantizar que la estrategia para el programa del país de la séptima fase operacional funciona según lo previsto para lograr los resultados esperados y a fin de hacer en dicha estrategia las modificaciones oportunas a partir de las pruebas obtenidas. <sup>9</sup>
Encuesta del informe anual de seguimiento <sup>10</sup>	Permitir la presentación eficiente de informes al Equipo de Gestión Central del Programa y al FMAM. Se trata de una herramienta fundamental para registrar y resultados y	Coordinador nacional/auxiliar del programa en estrecha colaboración con el Comité Nacional de Coordinación. El Equipo de Gestión Central del Programa presta asistencia	Tiempo de trabajo del personal	Una vez al año entre junio y julio

<sup>8</sup> Se recomienda que el examen anual de la estrategia para el programa del país se elabore en un momento próximo a la entrega del informe anual de seguimiento para que se pueda sacar provecho de ambos procesos con miras a que resulten beneficiosos entre sí (se recomienda que se haga entre mayo y julio).

<sup>9</sup> Tenga en cuenta que la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional será un documento de carácter dinámico que el equipo del PPD en el país y el Comité Directivo Nacional pueden actualizar de forma periódica para reflejar las modificaciones necesarias para garantizar que se consigue la máxima repercusión posible. Este proceso de actualización de la estrategia para el programa del país debería hacerse con el examen anual de dicha estrategia.

<sup>10</sup> Es obligatorio presentarla a nivel de país de forma puntual y con la debida calidad al *proceso anual de seguimiento*. Al tratarse de un programa mundial, permite la presentación agregada de informes del Equipo de Gestión Central del Programa al FMAM, el PNUD y otras partes interesadas.

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
	presentarlos de forma analítica a los donantes.	técnica y recibe la entrega definitiva por parte del país.		
Examen de la cartera del programa	Recopilar de forma metodológica los resultados de la cartera en un momento determinado para tener en cuenta la repercusión de los cambios y una adopción a mayor escala. El objetivo es respaldar la presentación de informes a las partes interesadas, el aprendizaje y el desarrollo/implementación de la estrategia para el programa del país.	Coordinador nacional, Comité Nacional de Coordinación	<p>Puede utilizarse una donación de planificación del PPD para contratar a consultores que se encarguen del examen de la repercusión de los ciclos operacionales anteriores para poder así utilizar las enseñanzas extraídas de los mismos para el desarrollo y la implementación de la estrategia para el programa del país de la séptima fase operacional.</p> <p>Puede preverse el apoyo general y técnico para el seguimiento y la evaluación.</p>	Una vez en cada fase operacional
Base de datos del PPD	Garantizar que se registran todos los datos del proyecto y del programa del país en la base de datos del PPD.	Coordinadores nacionales, auxiliares del programa	Tiempo de trabajo del personal	Durante toda la fase operacional. Garantice el aseguramiento de la calidad de los datos y asegúrese de que están completos antes de iniciar el ciclo de seguimiento anual (entre mayo y junio de cada año).
Auditoría	Garantizar el cumplimiento con los estándares y	UNOPS / Contratista externo.	Presupuesto operativo general	Anualmente para los países seleccionados según la evaluación del riesgo



Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
	las normas de la implementación y la gestión del proyecto.	Coordinador nacional/ auxiliar del programa para prestar el apoyo necesario.		



## 8.2. Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país

Tabla 4: Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPD

<p><b>Armonización con los ODS</b></p> <p>- <b>Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuirá con su estrategia el PPD Uruguay.</b></p> <p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad de los alimentos, mejor nutrición, agricultura sostenible</p> <p>Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</p> <p>Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible</p> <p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, manejar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y la pérdida de la biodiversidad.</p>		
<p><b>Sinergia con el documento del programa para el país (CPD) del PNUD</b></p> <p>El PPD contribuye con la “PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Desarrollo sostenible con innovación. En el RESULTADO DEL MANUD QUE INVOLUCRA AL PNUD 1.2: El país ha fortalecido sus capacidades y su marco institucional para garantizar la preservación de los recursos naturales, incluido el agua, los servicios sistémicos, la prevención y generación de la contaminación y el uso sostenible de la energía, promoviendo desarrollo local y creación de medios de vida (Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15). En particular, aportará al logro del RESULTADO DEL PLAN ESTRATÉGICO RELACIONADO: 4. Comunidades locales con capacidades fortalecidas para diseñar e implementar iniciativas sostenibles de gestión ambiental que contribuyan a mejorar la preservación de la biodiversidad y combatir los efectos del cambio climático y la desertificación.”</p>		
<p><b>Objetivo de la séptima fase operacional del PPD:</b> <i>fomentar y apoyar iniciativas innovadoras, inclusivas y de gran repercusión, así como favorecer las asociaciones a nivel local entre múltiples interesados con el objetivo de afrontar problemas medioambientales mundiales en paisajes terrestres y marinos de carácter prioritario.</i></p>		
<p><b>1</b></p> <p><b>Iniciativas estratégicas de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPD:</b></p>	<p><b>2</b></p> <p><b>Indicadores y objetivos de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional</b></p> <p><b>(Señale los objetivos adecuados para el</b></p>	<p><b>3</b></p> <p><b>Medios de verificación</b></p>

<p><u>Iniciativa estratégica n.º 1:</u></p> <p><i>Conservación de ecosistemas basada en la comunidad</i></p>	<p><i>40 predios en los que se conservaron y restauraron pastizales naturales</i></p> <p><i>400 hectáreas de pastizales naturales conservados</i></p> <p><i>40 predios en los que se conservó y restauró monte nativo</i></p> <p><i>15 especies nativas asociadas (pastizales y monte nativo) conservadas</i></p> <p><i>120 productoras y productores familiares implementaron nuevas prácticas de manejo sostenible de monte nativo</i></p> <p><i>20 hectáreas bajo manejo sostenible de monte nativo</i></p> <p><i>10 iniciativas ecoturísticas y de rural comunitario desarrolladas por parte de OSC de base local se fortalecieron</i></p>	<p><i>Informes de cada proyecto elaborados por las OSC ejecutoras</i></p> <p><i>Informes anuales del equipo del PPD en el país</i></p> <p><i>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</i></p>
<p><u>Iniciativa estratégica n.º 2:</u></p> <p><i>Agricultura sostenible y seguridad alimentaria</i></p> <p>1) <i>Aumentar la eficiencia y la eficacia en términos generales de la producción de alimentos y de la cadena de valor, también en ecosistemas vulnerables.</i></p> <p>2) <i>Aumentar la diversificación y mejorar los medios de vida.</i></p> <p><i>Se promoverá la conservación de la agrobiodiversidad a través de proyectos que apunten a la producción orgánica y/o inicien o potencien procesos de transición agroecológica para la producción de alimentos, en predios de productoras/es familiares.</i></p> <p><i>Se contribuirá con la mejora en eficiencia y eficacia de la producción de los alimentos y de la cadena de valor, acercando tecnologías</i></p>	<p><i>400 hectáreas de paisajes terrestres bajo sistemas de producción sostenible o en transición agroecológica</i></p> <p><i>400 hectáreas de tierras agrícolas degradadas que se han restaurado</i></p> <p><i>Al menos 120 productoras/es familiares que producen alimentos orgánicos y/o agroecológicos</i></p> <p><i>Al menos 10 proyectos promueven la producción de alimentos orgánicos y/o agroecológicos, integrándose a las redes</i></p> <p><i>Al menos 60 productoras/es familiares que generan y/o acceden a sistemas de comercialización de circuitos cortos</i></p> <p><i>Al menos 10 proyectos apoyan la integración de circuitos cortos de comercialización y/o la generación de</i></p>	<p><i>Informes de cada proyecto elaborados por las OSC ejecutoras</i></p> <p><i>Informes anuales del equipo del PPD en el país</i></p> <p><i>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</i></p>

<p><i>aplicadas para el agregado de valor a los alimentos producidos.</i></p> <p><i>Se impulsará la creación de circuitos cortos de comercialización que acerquen a productores y consumidores y se potenciarán los ya existentes.</i></p> <p><i>Se apoyará la diversificación y mejora de los medios de vida, a través del agregado de valor a productos elaborados por las comunidades locales.</i></p>	<p><i>agregado de valor a los alimentos orgánicos y/o agroecológicos</i></p> <p><i>Se contribuye con la conformación de 2 circuitos cortos de comercialización</i></p> <p><i>Al menos 120 productoras/es familiares contribuyen con el objetivo nacional de neutralidad de la degradación de tierras</i></p>	
<p><u>Iniciativa estratégica n.º 4:</u></p> <p>Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos</p> <p>1) <i>Fomentar la gestión de desechos plásticos/sólidos y la economía circular.</i></p> <p>2) <i>Reducir/eliminar el uso de productos químicos en agricultura.</i></p>	<p><i>100 toneladas de residuos sólidos se han gestionado y se han separado los plásticos para reciclar</i></p> <p><i>3 agroquímicos han sido eliminados</i></p> <p><i>40 predios en los que se han producido alimentos sin el uso de agroquímicos</i></p> <p><i>Al menos 5 proyectos promueven la reducción y/o eliminación del uso de agroquímicos en la producción de alimentos</i></p> <p><i>Al menos 5 trabajan para aumentar la sensibilización y el compromiso de la gestión y uso responsable de productos químicos y desechos.</i></p> <p><i>30 organizaciones trabajando para aumentar la sensibilización y el compromiso de la gestión y uso responsable de productos químicos y desechos.</i></p>	<p>Informes de cada proyecto elaborados por las OSC ejecutoras</p> <p>Informes anuales del equipo del PPD en el país</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</p>
<p><u>Iniciativa estratégica n.º 6:</u></p>	<p><i>2 foros de diálogo entre OSC, gobierno y sector privado celebrados para que la comunidad tenga voz y representación en el desarrollo de políticas nacionales y subnacionales</i></p>	<p>Informes de cada proyecto elaborados por las OSC ejecutoras</p> <p>Informes anuales del equipo del PPD en el país</p>

<p><i>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación</i></p> <p>1) Fomentar/promover que la comunidad tenga voz y participe en el desarrollo de políticas y estrategias a nivel mundial y nacional relativas a los problemas mundiales de medio ambiente y de desarrollo sostenible</p>	<p><i>20 representantes de grupos de inclusión social que han recibido apoyo al participar de forma significativa en foros de diálogo</i></p> <p><i>Las OSC apoyadas por PPD han incidido en políticas públicas en al menos 2 líneas estratégicas (producción sostenible de alimentos y Ecoturismo)</i></p>	<p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</p>
<p><u>Iniciativa estratégica n.º 7:</u></p> <p><i>Fomento de la inclusión social</i></p>	<p><i>400 beneficiarios directos desglosados por género como beneficio secundario de la inversión del FMAM</i></p> <p><i>1000 beneficiarios indirectos desglosados por sexo</i></p> <p><i>10 proyectos del PPD liderados por mujeres</i></p> <p><i>Al menos 5 proyectos que mejoran la participación de las mujeres y toma de decisiones en la gobernanza de los recursos naturales</i></p> <p><i>Al menos 5 proyectos que contribuyan a cerrar brechas de género relacionadas con el acceso y el control de los recursos naturales</i></p> <p><i>Al menos 5 proyectos que apunten a beneficios y servicios económicos para las mujeres</i></p> <p><i>10 proyectos del PPD que muestran modelos adecuados para involucrar a jóvenes</i></p> <p><i>3 proyectos del PPD que muestran modelos para involucrar a personas con discapacidad</i></p>	<p>Informes de cada proyecto elaborados por las OSC ejecutoras</p> <p>Informes anuales del equipo del PPD en el país</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</p>
<p><u>Iniciativa estratégica n.º 8:</u></p> <p><i>Seguimiento y evaluación y gestión del conocimiento</i></p>	<p><i>20 proyectos mediante los que se aplican modalidades de gestión de resultados en el diseño, implementación y toma general de</i></p>	<p>Informes de cada proyecto elaborados por las OSC ejecutoras</p> <p>Informes anuales del equipo del PPD en el país</p>





	<p><i>decisiones del programa a través de mecanismos de participación</i></p> <p><i>Con frecuencia trimestral se actualiza la base de datos del PPD para recopilar, gestionar y analizar datos de manera efectiva que aporte beneficios en el desempeño del programa y el aprendizaje</i></p> <p><i>1 Sistematización de resultados e impactos del Programa publicada</i></p> <p><i>5 proyectos utilizan plataformas digitales para compartir aprendizajes</i></p> <p><i>2 Ferias de conocimiento realizadas</i></p> <p><i>2 intercambios entre países del hemisferio sur a nivel mundial y regional con el objetivo de compartir conocimientos y reproducir tecnologías, herramientas y metodologías sobre los problemas medioambientales mundiales.</i></p> <p><i>5 proyectos adoptan y/o promueven prácticas a partir de intercambios de Cooperación Sur Sur</i></p>	<p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</p>
--	---	---



## 9. Ratificación del Comité Directivo Nacional

*Nota: se necesita la firma de los miembros del Comité Directivo Nacional como ratificación de la estrategia del programa del país completa y definitiva que se ha examinado y acordado debidamente en la reunión de dicho Comité.*

<b>Miembros del Comité Directivo Nacional que participaron en la elaboración, examen y ratificación de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional</b>	<b>Firmas</b>
Alejandro Corvi	
Verónica Cesio	
Isabel Dol	
Beatriz Bellenda	
Anabel Cruz	
Flavio Scasso	
Viviana Mezzetta	
Pablo Mateos	
Enrique Sayagues	